

# MEMORIA 2017

## FUNDACIÓN HAY SALIDA

## ÍNDICE

1. Carta del Presidente
2. Patronato
3. Presentación
4. Fines de la entidad
5. Nuestro trabajo
6. Objetivos cumplidos
7. Beneficiarios
8. Colaboran con nosotros
9. Informe de Auditoría 2017

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE

Queridos amigos,

La importancia de tomar conciencia por parte de todos sobre La Realidad de la Enfermedad de Adicción en nuestra sociedad es crucial para poner un poco de luz en un panorama demasiado oscuro. La Adicción afecta no solo a los enfermos, sino a familias enteras que ven truncadas sus vidas al no encontrar soluciones ni apoyo que hagan un poco más liviana su situación. Cargan con un sufrimiento añadido al de la propia enfermedad, que es el del estigma provocado por la falta de información respecto a esta, y que obstaculiza sobre manera la recuperación de miles de personas con derecho a un tratamiento médico y terapéutico de calidad, al igual que lo tiene cualquier otro enfermo.

La Adicción afecta a todos los grupos de edad y a todos los estratos de la sociedad, aunque a aquellos con desventajas sociales les afecta de forma desproporcionada. Desgraciadamente en nuestro país, los tratamientos eficaces son inexistentes en lo público. Nosotros ofrecemos a estos enfermos sin recursos y en riesgo de exclusión un tratamiento digno donde recuperarse para que puedan desarrollar todo su potencial humano.

Hace ahora ocho años que comenzó nuestra andadura y la actividad de la Fundación Hay Salida se no ha hecho más que crecer. A pesar de la situación de incertidumbre general durante los primeros años, los resultados obtenidos en nuestra corta trayectoria son muy alentadores, ya que más del 50% de nuestros pacientes han superado la barrera de dos años de abstinencia demostrando que la adicción es una enfermedad que tiene tratamiento efectivo.

La recuperación de muchos pacientes tratados en la Fundación durante este tiempo, demuestra que las soluciones son posibles aún en tiempos de penumbra, y que gracias a la solidaridad de muchas personas y pequeñas empresas anónimas, a las que agradecemos infinitamente su colaboración, entidades sociales como la nuestra ofrecen soluciones allí donde justamente nadie creía que podían existir alternativas.

Cada persona tiene un valor infinito y está encadenada a un ambiente, a una familia. La recuperación de la persona adicta repercute en el conjunto de la sociedad, marcada en estos tiempos de incertidumbre por una precariedad y una

exclusión social crecientes. La voluntad de disipar al menos un poco del sufrimiento de muchas familias que necesitan ayuda, junto con la evidencia de la eficacia de nuestro programa, hacen que nuestro compromiso sea cada vez más firme.

Desde la Fundación Hay Salida os invitamos a sumaros a nuestro proyecto, pues con vuestras aportaciones hacéis posible que sigamos adelante mejorando juntos esta labor tan fecunda y tan necesaria para toda la sociedad.

Gracias a todos.

Dr. Luis Carrascal

Presidente Fundación Hay Salida

## 2. PATRONATO

Presidente: Dr. Luis Carrascal Calle

Vicepresidenta: Concha Rodríguez Álvarez- Garcillán

Secretario: Ramón Bustillo Aguirre

Vicesecretaria: Belén García Martín

Vocal: Cristina Ambruster Blecher

Vocal: Beatriz Blasco Villalonga

Vocal: María Oliva García

Vocal: Juan Carlos López García

### 3. PRESENTACIÓN

La **Fundación Hay Salida** es una entidad sin ánimo de lucro que nace con el deseo de ayudar a personas adictas a sustancias psicoactivas a recuperar su vida y la de su entorno familiar, social y laboral.

La Fundación se creó en marzo de 2010 por su Presidente el Dr. Luis Carrascal y el equipo terapéutico que le acompaña en el *Centro de Aprendizaje y Recuperación* desde hace más de veinte años. Tanto pacientes tratados con éxito en este centro, como las primeras altas terapéuticas en la Fundación Hay Salida durante los dos últimos años (el tratamiento dura cinco años y la Fundación existe desde hace siete) avalan la calidad del tratamiento que ofertamos en la Fundación.

El **Fin Principal** de la Fundación Hay Salida es ofrecer tratamiento en régimen ambulatorio a aquellos enfermos adictos con escasos recursos económicos que deseen recuperarse. El tratamiento incluye apoyo y seguimiento a los familiares.

## 4. FINES DE LA ENTIDAD

Tratamiento de las adicciones a sustancias psicoactivas: desintoxicación, deshabituación, rehabilitación y reinserción.

Tratamiento médico de desintoxicación, normalmente ambulatorio. En casos puntuales y necesarios se llevan a cabo ingresos en centros especializados.

Seguimiento médico de los pacientes.

Tratamiento psicológico a través de psicoterapia

Apoyo y seguimiento a familiares: Tratamiento de la co-dependencia.

Actividades de formación para la reinserción social y laboral

Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

## 5. NUESTRO TRABAJO

El tratamiento que ofrecemos en la FHS se basa en la Terapia de Grupo con técnicas cognitivo conductuales y psicodinámicas. Es el tratamiento que más evidencia científica tiene a su favor como modelo de éxito

El grupo constituye el microcosmos o ambiente favorable en el que la persona se expresa.

La relación terapéutica en el grupo promueve actividad neuronal que provoca una regulación cognitivo- emocional, desarrollándose nuevas neuronas que permiten nuevas conductas.

La duración media de tratamiento completo es de tres años, aunque es posible que se den casos que necesiten un tiempo superior de hasta cinco años.

En el tratamiento distinguimos cuatro fases:

1. **Desintoxicación:** normalmente se hace de forma ambulatoria en la propia Fundación con una estrecha vigilancia médica. En algunos casos puede ser necesario un ingreso en un centro especializado.

2 y 3. **Deshabitación y Rehabilitación:** etapa de identificación de riesgos y prevención de recaídas. Aunque esta etapa dura aproximadamente un año, todavía estamos en los primeros estadios de recuperación: el paciente cambia sus hábitos, establece una rutina muy disciplinada, evita los lugares, personas y circunstancias que puedan ser peligrosas para su abstinencia.

En el día a día el paciente debe tener una rutina organizada que incluya ejercicio físico, descanso, buena alimentación y acudir al centro para asistir a las terapias de grupo, visitas con el médico, con el psicólogo y talleres.

4. **Reinserción:** las personas en tratamiento van poco a poco recuperando la normalidad, en el sentido de reanudar actividades laborales, sociales, etc. Es como un aprendizaje de una nueva vida: tienen que aprender, sentir, actuar y relacionarse con los demás sin droga. Seguirán asistiendo a la Fundación para continuar con las terapias de grupo, al menos durante tres años.



## Equipo terapéutico:

Parte fundamental del equipo terapéutico durante 2017 estuvo formado por personal del *Centro de Aprendizaje y Recuperación*, dirigido por el Presidente de esta Fundación, el Dr. Luis Carrascal. Tanto el Dr. Luis Carrascal, como otros dos miembros del *Centro de Aprendizaje y Recuperación* (terapeuta y monitor/administrativo) ejercen su colaboración de forma desinteresada.

Durante 2017, el director, un médico y dos psicólogos prestaron servicios de forma remunerada. Una terapeuta y dos coordinadoras del grupo de familiares, además de los ya citados miembros del *Centro de Aprendizaje y Recuperación* y algunos pacientes adictos ya recuperados, colaboran de forma voluntaria.

## 6. OBJETIVOS CUMPLIDOS

Durante 2017 se realizaron cinco terapias de grupo semanales en horario de mañana y otras cuatro en horario de tarde. Cada dos semanas una de ellas se lleva a cabo también con familiares.

Bisemanalmente se realiza un grupo de ayuda para familiares desde el que se aborda el tratamiento de la codependencia o coadición.

Se realizan consultas médicas individuales para el seguimiento de los pacientes así como sesiones de psicoterapia individual cuando es necesario.

En algunos casos se ha llevado a cabo la derivación de pacientes para llevar a cabo ingresos en centros especializados, pues no están preparados para hacer la fase de desintoxicación de forma ambulatoria.

Un día a la semana se realiza un taller de Mindfulness dirigido por un psicólogo.

Durante 2017 contamos de nuevo con la acreditación y el sello de la Fundación Lealtad, organización sin ánimo de lucro pionera en España, cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en la ONG's y lograr un incremento de las donaciones, así como cualquier otro tipo de colaboración con estas organizaciones. Dicho análisis ofrece - tanto a particulares como empresas- información imparcial, desinteresada y homogénea sobre las diferentes ONG's para ayudarles a decidir con que organización pueden colaborar y darles así orientación en la búsqueda de sus donaciones. Cumplimos todos los **Principios de Transparencia** que analizan y hemos sido incluidos en la **Guía de Transparencia y Buenas Prácticas** que publican en su web: [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org).

Durante 2017 un alumno de la UNED realizó las prácticas de fin de Grado de Psicología en la Fundación Hay Salida. Contamos con Convenios de Cooperación Educativa con distintas instituciones que regulan la realización de dichas prácticas. Las prácticas fueron supervisadas por una psicóloga.

Desde 2012 tenemos un acuerdo de colaboración con la **Fundación Integra**. Esta realiza una importante labor de intermediación laboral entre empresas y entidades sociales ayudando a los beneficiarios de éstas últimas en riesgo de exclusión social a una integración laboral exitosa. Es una entidad de gran ayuda para nuestros pacientes que necesitan este apoyo para reinsertarse en una vida laboral normal. Durante 2017 algunos de nuestros pacientes están reinsertados en el mercado laboral gracias a la ayuda que les han prestado.

Desde 2012 tenemos también una colaboración muy especial con la **Asociación Hontanar**, que dispone de seis plazas de alojamiento en un piso de acogida para chicos que estén realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida. Durante 2017 cuatro pacientes de la Fundación han vivido en el piso de acogida en diferentes momentos.

Como actividad extraordinaria se procedió a la venta de décimos de lotería a fin de recaudar fondos. Asimismo realizamos una Cena Benéfica. No se ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil en sentido estricto puesto que la finalidad de esta última estuvo orientada a obtener recursos para sufragar la propia actividad fundacional y su cuantificación es irrelevante.

No se ha realizado actividad alguna cuyo fin último sea de ánimo lucrativo.

## 7. BENEFICIARIOS

El perfil del usuario de la Fundación Hay Salida es el de una persona adulta, enferma, adicta a sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, cannabis, psicofármacos), que deseando recuperarse carece de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado.

También son beneficiarios directos los familiares de nuestros pacientes que durante todo el año han acudido tanto a una terapia bisemanal con sus parientes adictos como al grupo de ayuda dirigido exclusivamente a familiares.

Asimismo son beneficiarios personas codependientes o coadictas que acuden a este grupo de ayuda y cuyos familiares adictos no están realizando en ese momento tratamiento en la Fundación Hay Salida, bien porque todavía no se han decidido a poner solución a su problema, o bien porque están ingresados en Comunidades Terapéuticas como paso previo a comenzar el tratamiento en la Fundación Hay Salida, pues sus circunstancias personales hacen imposible que realicen las primeras fases de desintoxicación y deshabituación con un tratamiento exclusivamente ambulatorio.

## 8. COLABORAN CON NOSOTROS

El principal colaborador de la **Fundación Hay Salida** es el **Centro de Aprendizaje y Recuperación ([www.caradicciones.com](http://www.caradicciones.com))**, que cede la prestación de servicios de parte importante del equipo terapéutico.

La **Fundación Integra** ofrece intermediación formativa y laboral entre los pacientes que ya están en una fase en la que consideramos que están preparados para trabajar y diferentes empresas.

**Asociación Hontanar.** Pone a disposición seis plazas en un piso de acogida para chicos que están realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida. Disponen de un amplio equipo de voluntariado que hace posible el funcionamiento del piso.

En 2017 fuimos beneficiarios de parte de la recaudación obtenida en el Bazar Benéfico Escandinavo, mercado solidario de productos típicos escandinavos que se celebra cada año en fechas próximas a Navidad y cuya recaudación se reparte entre diferentes ONG´s de la Comunidad de Madrid

En 2017 fuimos beneficiarios del Premio Amigo Marisol de Torres cuya cuantía fue lo recaudado durante la entrega de Premios Solidarios Marisol de Torres.

Por otro lado, pequeñas empresas y personas físicas colaboran de forma muy significativa con la Fundación Hay Salida. Las aportaciones económicas que realizan hacen posible cubrir los gastos necesarios para que podamos funcionar.

Otras pequeñas empresas colaboran prestando sus servicios de forma gratuita:



Skandinaviska julbasaren i Madrid  
Bazar Benéfico Escandinavo en Madrid



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS  
**Fundación A.M.A.**

## 9. AUDITORÍA

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de la FUNDACIÓN HAY SALIDA

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HAY SALIDA (la Fundación), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

1/2



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

•Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

•Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

•Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

•Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

•Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

1 de junio de 2018



D. JACOBO SANZ GÓMEZ  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el nº 19.958)  
C/ Juan Labrador 6 - 45001 TOLEDO

2/2